

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1776 BARCELONA

Dña. Natalia Ramos Lain, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 318/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Daloren España, S. L. con CIF B62167119 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto. Concurso 318/2011 sección c5

NIG del procedimiento.- 08019 47 1 2011 8002046

Entidad concursada.- Daloren España, S. L., con CIF n.º B62167119.

Tipo de concurso.- Voluntario

Fecha de auto de conclusion.- 17/12/2013.

Barcelona, 7 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140001200-1